

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Camón Forero 10

Teléfono número 111 (No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana o entre noticias, id. » 25
 En tercera plana (sección anuncios)... » 10
 En cuarta plana, y comunicados, precio convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

POLITICA DE ABASTOS

Una institución modelo

Expendeduría benéfica y reguladora creada en Segovia por iniciativa del Gobernador civil.

En la política de abastos, por lo que tiende a mejorar las condiciones económicas de la vida, hay un factor de fatalidad, que se impone a todos, que es superior a nuestra voluntad, por efecto de la universalidad misma de las causas que lo provocan; y hay otro factor que admite modificaciones cuando sobre él actúan personas celosas, inteligentes y tenaces. El gobernante que no se cruza de brazos y acomete el problema directamente puede mejorarlo, consiguiendo innegables abaratamientos de vida.

Si alguna duda hubiera podido cabernos respecto de ello, una visita a Segovia nos la habría disipado. Allí, muy cerca del Gobierno civil, instalada modestamente, al lado de la Cooperativa de funcionarios, vimos un local cuyo nombre nos llamó la atención: *Expendeduría benéfica y reguladora de la junta provincial de Subsistencias*. Desesos de darnos cuenta de lo que era aquello, de lo que significaba; la visitamos, inquirimos su funcionamiento, y vimos cómo al crearla el inteligente Gobernador civil, D. Emilio Llasera, había resuelto en la mayor medida posible el problema de los abastos, emprendiendo una obra fecunda en resultados. Vamos a demostrarlo, dando a conocer lisa y llanamente el objetivo de la institución.

Lo primero que tuvo que hacer el señor Llasera fué un padrón o censo de consumidores. Este censo es voluntario de inscripción, se refiere solo a cabezas de familia; pero solo figurando en el mismo pueden disfrutarse los beneficios de la Expendeduría benéfica y reguladora. Se divide el censo en tres clases o grupos. En el primer grupo de consumidores figuran los cabezas de familia con jornal que no exceda de tres pesetas. Los que tengan un jornal diario que rebase esta cifra, pero que no lleguen a cobrar 4.000 pesetas anuales, figurarán en el segundo grupo. Y los que disfruten más de las 4.000 pesetas se incluirán en el tercero. Los grupos primero y segundo serán los que tengan derecho a los beneficios de la Expendeduría benéfica. Los del grupo tercero solo a los de la reguladora. Y los pobres de solemnidad a ninguno, por haber otras instituciones locales encargadas de socorrerlos.

¿Cuáles son esos beneficios? En la Expendeduría benéfica se venden artículos por bajo del precio de tasa a los consumidores del primer grupo, al precio de tasa a los del segundo, y una fracción insignificante por encima de la tasa a los del tercero. A medida que la necesidad es mayor se encuentra la vida más barata, y el comercio se ve en la precisión de mantener precios equitativos, porque al subirlos con exceso el público se va a comprar a la Expendeduría reguladora. Es decir, que el comercio goza de libertad, y no sufre ningún daño, en tanto que es moderada su ganancia.

El día que visitamos la Expendeduría benéfica vimos entre otros artículos: aceite a 1'35 el litro, garbanzos a 0'50 el kilo, pan 10 céntimos más barato que en la plaza, y la docena de huevos a 1'80.

¿Cómo se nutre la Expendeduría? Pues el Sr. Llasera ha resuelto esto que era el problema fundamental, del modo siguiente:

1.º Comprando a precio de tasa en los mercados productores.

2.º Exigiendo a los exportadores de la provincia la venta de cantidades proporcionales a los que exportan a precios inferiores de la tasa.

3.º Ingresando en la Expendeduría los productos de multas e incautaciones hechas al amparo de la ley de Subsistencias, y los de donativos que pudieran hacerse en metálico o en especie.

La eficacia de estos métodos se demuestra mejor que con cuanto digamos con este detalle: al visitar nosotros la Expendeduría benéfica y reguladora de Segovia había 11.000 kilos de existencias de garbanzos.

En cuanto a la administración y a la contabilidad ni puede ser más escrupulosa ni puede resultar más económica: está encomendada a la Cooperativa de Funcionarios, institución acreditadísima, y que lo realiza a cambio sólo de la ventaja de que sus socios gocen de los beneficios de la Expendeduría como consumidores del grupo primero.

Nos parece inútil hacer resaltar los fines esenciales que lleva tan acertada y meritísima institución como la creada por el Sr. Llasera. En primer lugar, a las familias necesitadas les abarata el coste de la vida en un tanto por ciento muy importante, con lo cual se realiza una función de equidad, se liman asperezas del problema social y se contribuye eficazmente al mantenimiento del orden público.

En segundo lugar, se evitan los abusos del comercio, porque si mientras la reguladora vende cinco o diez céntimos en kilo se observa que nadie acude a ella, en cambio, si ese desajuste se acrecienta el consumidor acudirá a la Expendeduría y el comercio tendrá que bajar los precios.

Finalmente, para caso de alteraciones del orden público o de confabulaciones mercantiles para el encarecimiento abusivo, el Gobernador civil tiene ya creado el instrumento de defensa del interés colectivo.

La «Expendeduría benéfica y reguladora» de Segovia puede muy bien calificarse por todo ello, y ciertamente que sin hipérbole, de institución modelo. El Sr. Llasera con probidad, con trabajo y con inteligencia, ha conseguido crearla y darla una vida segura, ya que lleva cuatro meses de funcionamiento, con el aplauso de todo Segovia. Y si lo hecho allí por el Sr. Llasera se difundiese por otras partes, ganaríamos mucho en orden al problema social.

Bueno es, por ello, que quienes nos comunicamos cotidianamente con el público, difundamos, en vuestras en justo aplauso, tan felices iniciativas.

Mariano Marfil.

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer
 Ingresos: 48.802'52 pesetas.

Pagos: 12.656'50 pesetas.

Ayuntamiento de Avila

Estado de movimiento de fondos, durante la anterior semana:

	Pesetas.
Existencia.....	9.550 42
Recaudación obtenida.....	11.500 46
TOTAL.....	21.050 88
Obligaciones satisfechas...	9.746 85
Diferencia.....	11.304 03

Obligaciones pendientes de pago, 70.745'72 pesetas.

«Santa Teresa de Jesús», de los intendentes

Conocidas las normas redactadas por el Sr. Sarmiento para el establecimiento de la asociación piadosa de señoras, titulada «Santa Teresa de Jesús de los Intendentes», vean nuestros lectores el proyecto de bases suscritas por dicho señor y el benemérito carmelita P. Miguel.

Base 1.ª Esta Asociación, tiene por primer cometido, tributar culto religioso a la mística Doctora de la Iglesia y Compadrona de España, Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia, efectuar sufragios y pías obras, peticionando gracias espirituales, para las Asociadas y sus familias.

Además tendrá la Asociación un marcado carácter benéfico y moral. Y en tal concepto podrá ocuparse de los siguientes objetivos:

a) Ejercer la inspección doméstica, educadora y social del Colegio de huérfanos para el Cuerpo, (si algún día se crease) principalmente en la sección de huérfanas.

b) Sufragar ayudas de pensión, a las viudas del Cuerpo, que por su estado de penuria, lo necesiten.

c) Fundar Pensionados para huérfanas del Cuerpo, de edad avanzada, viudas y retirados ancianos; todos los que no teniendo familias, encontrarían en tales Instituciones, afecto, consuelo y cuidados, satisfaciendo la pensión de su peculio.

d) Costear sepelio, sepultura perpetua y funerales de las asociadas.

e) Organizar peregrinaciones a Alba de Tormes y Avila.

Base 2.ª La Asociación se compondrá de señoras y señoritas, pertenecientes a familias de señores Intendentes, Jefes y Oficiales de Intendencia, o que hayan pertenecido a este Cuerpo.

Base 3.ª En la Corte existirá un Consejo Superior, de honor y protección, invitándose para figurar en sus Presidencias honorarias, a las Reales Personas y señoras de la familia del Excmo. señor Intendente General Militar, como Jefe Superior del Cuerpo. Las Presidentas de honor, nombrarán a las señoras que como consejeras han de formar este alto organismo.

La Junta Directiva radicará en Avila, en pleitesía a ser esta vieja e histórica ciudad, cuna de la Santa, y cobijar dentro de sus muros, la Casa solariega de la Intendencia Española.

Esta Junta estará compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorera y tres Vocales.

(Continuará)

UNA REUNIÓN

Con gran concurrencia de señoras y señoritas pertenecientes a familias cuyos cabezas o allegados visten el honoroso uniforme de la Intendencia española se celebró anteayer en el espacioso salón del Museo Teresiano la primera Junta de esta importante Asociación, que a juzgar por el número de concurrentes y el entusiasmo que reinó, promete realizar los fines piadosos, benéficos y sociales para que se ha formado.

Hecha la lista de concurrentes por las secretarías provinciales, señoritas Mercedes Charri Jiménez y Gloria Goñi, se vió que pasas del centenar el número de Asociadas.

Indicado por el R. P. Director Fray Veneciano del S. del objeto de la Junta las señoritas Secretarías dieron lectura a las bases, las cuales después de algunas atinadas observaciones de la señora de Muñoz Cervera, fueron aprobadas provisionalmente, reservando su aprobación definitiva para el sábado 28 del corriente a las cuatro de la tarde en Junta general.

Las bases son las que comenzamos hoy a publicar y aparecen en la primera parte de este suelto.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 25

Temperatura máxima a la sombra, 7'4.
 Temperatura mínima, 4'6.

DIA 26

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 669'2.
 Temperatura a la sombra, 6.
 Dirección del viento, SSE.

PRIMER CONGRESO

De Juventudes Hispano-americanas

LABOR DE JUVENTUD

En 1900 se reunió en Madrid un Congreso Hispanoamericano de feliz memoria. En él figuraron como delegados por la Argentina, Pellegrini, ex presidente de la República; Emilio Mitre, el director de «la Nación»; por Chile, Alberto Blast; por Méjico, Justo Sierra, Manuel Iturbe y Francisco Icaza; por Perú, Alejandro Deustua y Eduardo Lemoock; por Guatemala, José María Carrera; por Colombia, Julio Bethancourt, que era entonces el ministro acreditado cerca de la Corte de España; por Ecuador, Leónidas Pallares; por el Salvador, Pérez Triana, que supo granjearse grandes afectos en los círculos madrileños; por el Brasil, Pereira, vicepresidente de su país, y por Paraguay, Eusebio Machain.

Tomaron parte en las tareas de aquel Congreso a que me refiero, Rubén Darío el gran poeta; Julio Calcaño, el venezolano ilustre; Alonso Criado, el uruguayo distinguido; Hector Varela, Jordón, Zúmeta, y tanto otros, a los cuales sumaron su eficaz esfuerzo nuestros eminentes y ya desaparecidos compatriotas Moret, Azcárate, Labra, Lastres... Aquello fué magnífico; don Justo Sierra, nunca lo olvidaremos quienes le oímos, habló de instrucción pública con tales aciertos y autoridad, que aún resuena en nuestros oídos su alegato en favor de la legítima preponderancia del idioma español, ex-

puesto en forma sencilla, reposada, rotunda y magistral...

Han pasado veinte años y todavía reclaman acción vigorosa muchas necesidades denunciadas entonces y aún no satisfechas, a pesar de los discursos apasionados, de las frases sonoras y de las impecables intenciones.

Ahora se anuncia un nuevo Congreso el de las Juventudes Hispanoamericanas que ha de verificarse en mayo próximo; pongamos ilimitada esperanza en él, por lo mismo que no han de constituirse exclusivamente hombres maduros o en decadencia, sino quienes conservan intacto el caudal de sus ilusiones, su energía, el santo amor que profesan al ideal cuando sienten los roces ásperos con las realidades impuras.

Cada día es más intenso y está más justificado el deseo de poner en contacto íntimo a España con las Repúblicas americanas, a las cuales dió nuestra Nación vida e impulso.

Tan noble propósito aún se halla en la categoría de tal; meudean las protestas de cariño, los alardes de mutua consideración; el anuncio de aproximaciones fecundas, pero siguen lamentándose muchos desconocimientos y a veces injusticias mutuas.

Los jóvenes deben cumplir la obra por todos apetecida. Son los mejor dispuestos para realizarla. Está su espíritu libre de prejuicios y de compromisos; no les abruma ni el peso ni las desconfianzas ni el de los egoísmos. Un joven es una página en blanco donde puede escribir la realidad, cuando no cabe en las existencias trabajadas, hojas que se mancharon los egoísmos y desengaños con borrones y tachaduras.

La juventud florida de veinte pueblos pujantes y progresivos, definirá acerca de su porvenir poniendo en la empresa ideas, energía optimistas; se reunirán hombres que, aun no habiéndose visto hasta la ocasión presente, se concen por ser hermanos, porque hablan una misma lengua, porque son, ramas varias que sienten el apego al tronco, ríos distintos que se juntan en el mismo mar de tradiciones heroicas y de sublimes grandezas.

España va a tener como huéspedes a hijos emancipados que han constituido sendos, poderosos y felices hogares los reunirá no sólo en fiesta familiar, como acontece cuando en torno a una madre se juntan quienes de ella descendieron; sino también en solemnidad patriótica, que siendo de varias, libres y definidas patrias, constituyen una sola espiritual, de esas que no necesitan ni ejércitos que las amparen, ni fuerzas que las gobiernen, porque como responden a intereses de las almas y brotan del poderío intangible del pensamiento, se mofan de todos los impulsos despóticos y burlean todas las artes suntuosas y egoístas de los eternos mangoneadores del mundo.

Un Congreso al que hubieran de concurrir los grandes prestigios de España y las Repúblicas hispanoamericanas, no sugeriría tantas ilusiones como el convocado para el mes de mayo; en él no estarán los que son, sino los que han de ser; la semilla que después de arraigar dará fruto mañana; los futuros parlamentarios, directores, ministros, acaso jefes de Estado.

Cuando todos ellos abandonen los trabajos universitarios, los preparativos técnicos y consolidadores de su cultura, apercibiéndose para intervenir en las altas funciones de sus respectivos países, recordarán el nuestro y los días en

que contrajeron con todos los pueblos de habla castellana, vínculo mútuo, firme, resuelto, para que en la tierra imponga nuestra raza el prestigio que le corresponde.

He cido decir al vizconde de Eza que en la Conferencia internacional del Trabajo verificada recientemente en los Estados Unidos, aparecieron siempre agrupados por propio y espontáneo impulso sin previos preparativos ni estímulos externos, las representaciones hispano-americanas. Así ha de ser en toda ocasión y así será fijamente para lo porvenir, pues en el futuro Congreso de juventudes, aparte otros beneficios, ha de recogerse el de que las generaciones encargadas de dirigir la suerte de sus respectivos países, acuerden con juramento íntimo, mostrarse unidos para cuanto represente interés común, sin necesidad ni de tratados escritos, ni de convenios solemnes; sin más protocolo que el dictado juntamente por el entendimiento y el corazón.

Dos repúblicas hispanoamericanas, sufren ahora el mal de una discordia; hermanas suyas muéstranse decididas a intervenir para restablecer la armonía en mal hora quebrantada. Tal debe ser el espíritu que inspire la Asamblea próxima; espíritu de unión, de relaciones fraternales, de solidaridad entre pueblos enlazados por un mismo aboleo.

Aplausos merece D. Rodrigo Zárate, el brillante militar y escritor de quien es la feliz iniciativa del Congreso; bien se advierte la noble estirpe del culto hijo de América; a las claras, prueba como en su pecho cabe en un solo ardiente amor, el que rinde a su espiéndida tierra del Perú y el ofrecido a este viejo solar donde se hallan las raíces de sus compatriotas.

La juventud española, con el Rey al frente, acogerá a quienes han de visitarlos durante la primavera próxima, considerádoles embajadores del país imaginario donde caben muchos efectivos deseosos de someterse a la ley de la solidaridad. ¡Romanticismos! —dirán acaso cuantos, apenas se levanta el pensamiento una cuarta sobre el suelo, ya se sienten estremecidos por el vértigo de las alturas—. Y si hubiere, en verdad, romanticismos, ¿quién los importaría? Romanticismo es ambición de perfecciones, es interesarse por lo ajeno; sentir fe, de leites espirituales; traer lo pasado al presente, y en el presente preparar lo venidero, hacer del amor rey absoluto del alma, y entregarse a los impulsos de éste sin incertidumbre, sin egoismos y sin miedo.

Existe en España el romanticismo que nos viene de la historia, se acrecienta por nuestras condiciones naturales y permanece en nosotros porque así lo exige el carácter nacional. El romanticismo colectivo, como el de los individuos no estorba para el engrandecimiento; antes bien, lo estimula; no se opone al progreso, sino que, por el contrario, le favorece. El romanticismo no es enemigo de la realidad, no atemoriza a la razón ni sofoca los intereses legítimos y provechosos. El romanticismo, servirá en todo caso, para desterrar la quietud de los indiferentes, la sordidez de los egoístas y el ansia destructora de los perversos.

Además, que no es empresa puramente romántica la que arrostran y han de cumplir—así lo esperamos— las Juventudes hispanoamericanas; los bienes espirituales engendran los materiales el botín de las grandes victorias del pensamiento es siempre para las actividades que acarrear ganancias tangibles; por el camino que abren las Universidades emprendan pronto viajes fecundos la producción, la industria y el comercio, y en último caso, no sólo de pan vive el hombre, aunque sin pan no puede sostenerse.

El núcleo del Congreso le formará la juventud universitaria de veinte naciones; pero alrededor de él han de agruparse las veinte naciones completas. La trascendencia del acto que se prepara es evidente; deben, pues, proscribirse regateos, reservas mentales y medias tintas. La madre España se solazará viendo como a un tiempo las nobles y venturosas hijas buscan en su regazo el

alentador recuerdo del honroso origen, garantía para mañana de adhesiones inquebrantables.

I. Francos Rodríguez.
(Ex ministro y diputado)

NOTICIAS RELIGIOSAS

Fiesta mensual de la Medalla Milagrosa

La visita domiciliaria de la Medalla Milagrosa celebrará mañana en la iglesia de PP. Paules su fiesta mensual.

A las ocho será la misa y Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, se hará el ejercicio del mes, con plática.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ayer se vió ante el Jurado otra causa del Juzgado de Arévalo, contra Camilo Martín y Julián Esteban, por robo de ropas y otros efectos en el pueblo de El Ajo, al vecino del mismo, Ildefonso Pedrero, el día 15 de junio último.

Representaba la acusación pública el señor Fiscal D. Enrique de Leyva que consideraba autor de dicho robo al Camilo y encubridor al Julián, suegro de aquél.

La defensa que estaba a cargo del letrado D. Salvador Represa, y procurador Sr. Sierra, sostenía que sus patrocinados no eran culpables del delito que les atribuía el Fiscal.

Practicadas las pruebas, se retiró por el Fiscal la acusación respecto del Julián Esteban, para el que no habiendo quien la sostuviera, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre, continuando el juicio en cuarto al otro reo.

Informaron los Sres. Leyva y Represa en apoyo de sus pretensiones, y seguidamente el señor Magistrado D. Antonio Falcón, que presidía, hizo el resumen que la ley preceptúa.

Entregadas las preguntas al Jurado, éste dictó veredicto de inculpabilidad, y en su vista el Tribunal de derecho pronunció a continuación sentencia, absolviendo al procesado Camilo Martín.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del teniente Alcalde Sr. Cenalmor, celebró ayer la sesión semanal nuestro Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Martín López, Sanz Marazuela, Nieto y Avila. —Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

—Se dió cuenta del estado, de movimiento y distribución de fondos, de la semana anterior y que en otro lugar de este número publicamos.

—Se acordó la baja de un coche de D. Joaquín C. Delgado.

—El capellán del Cementerio da cuenta por oficio de los desperfectos causados por el temporal en las sepulturas y del derrumbamiento de las tapias de cierre del cementerio, por tres sitios distintos. Se acuerda sean ejecutadas las obras necesarias.

—El Sr. Avila, pide se haga un depósito para cadáveres.

El Sr. Martín, con relación a esta petición dice que se apruebe la moción que tiene presentada sobre construcción de un depósito judicial.

—Pasan a las respectivas comisiones varias instancias sobre concesión de licencias y colocación de muestras.

—Dos instancias de Tomás Martín

Gordo y Pedro Gómez, solicitando piedra procedente del derribo del cuartel del Alcázar, pasan para su informe a la Comisión de Obras.

—Se da cuenta de un oficio del Gobernador militar, solicitando del Ayuntamiento una cantidad para obsequiar a los soldados de esta provincia recientemente incorporados a filas.

Se acuerda conceder 150 pesetas con el voto en contra del Sr. Avila.

—Pasa a la comisión una instancia de los comerciantes de esta plaza solicitando la rebaja del 40 por 100 en el arbitrio extraordinario, por el peso de los embalajes.

—Se conceden dos pagas de toca, según costumbre, a la viuda del carrero Rivero.

—Se da cuenta del informe de la comisión de Gobierno, relativa a dar el nombre de Rodríguez Larreta, a una calle de esta ciudad.

Se informa en sentido negativo, por tener todas las calles ya nombres históricos, unos y otros muy adecuados.

A propuesta del Sr. Nieto queda sobre la mesa este informe hasta tanto se constituya el nuevo Ayuntamiento.

—El Sr. Avila, protesta de que, a pesar de lo avanzado del tiempo no se hayan terminado los presupuestos.

—El propio Sr. Avila, por último, ruega a la presidencia se ponga al despacho una moción del Sr. Delgado sobre refugio de transeúntes.

Nuevo canónigo

Según nos comunica «Prensa Asociada», ha sido nombrado canónigo de la S. A. I. Catedral de Avila, el virtuoso sacerdote y beneficiado de la misma, nuestro querido y respetable amigo don Félix Campo.

Reciba el nuevo canónigo la cariñosa felicitación y efusiva enhorabuena de este DIARIO que va complacido como se han sabido ahora premiar tantos merecimientos sembrados en una larga vida consagrada al ejercicio de las virtudes más estimables en el sacerdocio católico.

Gratitud a González «Rojas»

Nos comunican de El Barraco que aquel Ayuntamiento ha acordado por unanimidad hacer constar en acta su reconocimiento al ilustre Diputado a Cortes por Avila, D. Francisco González Rojas, que ha conseguido para aquel importante pueblo la instalación de una estafeta de Correos y a cuyas acertadas gestiones se debe también la realización de las obras para el abastecimiento de aguas al mismo, ya muy próximas a terminarse y la concesión de maderas para la reparación de aquel templo parroquial.

El Ayuntamiento de El Barraco cumple así un deber de gratitud hacia el señor González Rojas que tanto interés demuestra en favor de los intereses del distrito, tan dignísimamente representados por él en las Cortes.

ROBO EN LA PLAZA DE ABASTOS

Al abrir esta mañana la Plaza de Abastos el Conserje de la misma, notó que en uno de los puestos estaba encendida la luz y suponiendo que, algo anormal ocurría, inspeccionó aquel sitio, observando que la puerta estaba violentada.

El Conserje cerró inmediatamente la Plaza dejando encargado de su custodia a un empleado de la limpieza municipal, en tanto que iba a dar parte de lo que acontecía.

Personado de nuevo el Conserje en unión de la policía municipal, comprobaron que eran dos los puestos o departamentos cuyas puertas se hallaban forzadas.

Seguidamente hicieron un detenido reconocimiento en toda la plaza y nada más notaron que lo referido.

Avisados los dueños de los puestos referidos, uno de ellos, Bautista Cardaliaguet, manifestó que le faltaban unas 100 pesetas, y el otro, Restituto Martín, notó la falta de unas 30 pesetas.

Ignórase quiénes sean el autor o autores del robo, pues no se ha encontrado ninguna señal que demuestre por dónde hayan podido penetrar y escapar los cacos, toda vez que las puertas metálicas de entrada no presentan señales de haber sido forzadas.

EN LA ACADEMIA DE INTENDENCIA

Despedida de los nuevos soldados

A la hora de cerrar nuestro número de hoy, está terminando de celebrarse el simpático acto de despedir a los soldados abulenses del actual reemplazo, según habíamos anunciado en días anteriores.

Ha tenido lugar en el picadero cubierto, asistiendo el I. mo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Gobernadores civil y militar, Teniente Alcalde Sr. Martín López, Presidente de la Diputación y representaciones de la Academia de Intendencia y centros y entidades, de todo orden, de nuestra capital.

Dirigieron elocuentes frases a los nuevos defensores de la Patria, el Gobernador militar accidental, Sr. Clar, el Prelado abulense Dr. Pla y Deale, el Presidente de la Diputación, Sr. Bragado, el Gobernador, Sr. Mazzantini y el Teniente de Alcalde, Sr. Martín López.

Después se distribuyeron a los 620 reclutas una caja que contenía raciones de jamón en dulce, mortadela, pavo trufado y otras fiambres, un panecillo y una cajetilla de tabaco de cincuenta céntimos.

Amenizó el acto la banda de Intendencia.

Los nuevos soldados dieron repetidas veces muestras de su agradecimiento por el acto en su obsequio realizado, vitoreándose entusiastamente a España, al Rey, al Ejército y a Avila.

Felicitemos a los organizadores de tan simpático y patriótico acto que dejará inolvidable y grato recuerdo en los corazones de cuantos abulenses van a vestir ahora el honroso uniforme de nuestro glorioso ejército.

NOTICIAS

Ante las quejas que siguen exteriorizando los fumadores por continuar en Avila la absoluta carencia de todas las labores que la Arrendataria dedica al *chupen*, uebemos hacer constar que la representación en ésta de la Tabacalera lamenta cuanto acontece, sin que la sea posible remediarlo, pues las gestiones que realiza para atenuar la escasez de tabaco no alcanzan el éxito que ella es la primera en desear.

Por constarnos, cuanto se nos manifiesta, lo hacemos público en honor a la verdad y a la justicia.

Urnas con la Medalla Milagrosa y Sagrada Familia.

KAISER ALCAZAR, 6.

La Guardia civil del puesto de Pedro Rodríguez ha detenido cerca de Chaherrero a un individuo que dijo ser de Collado de Contreras y conducía, con destino a Peñaranda, 882 kilogramos de centeno, sin las correspondientes guía y autorización.

AMA DE CRIA joven, leche fresca se ofrece para casa de los padres. Razón: Quiñán Rubio, Rasueros.

En Melilla han contraído matrimonio la bella señorita Ana María de Morales, hija del coronel de Estado Mayor D. Gabriel, y el oficial de Intendencia D. Teófilo Muro Valmaseda.

MARIA REBOLLO profesora de corte da lecciones y confecciona toda clase de prendas para señora y niñas. Carretera de Madrid núm. 4, Avila.

Por la Guardia civil del puesto de E Barco ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente el vecino de Solana de Bejar, Tomás Muñoz Romero, soltero, de 26 años, como supuesto autor de varios hurtos de algarrobas y harinas.

Trajes para caballero y niño. Sucursal Jesus Rodriguez.

En el convento de María Reparadora tendrá lugar el día 29 del actual, a las cinco y media de la tarde, la Conferencia pedagógica por el M. I. Sr. Magistral, a la que se invita a todos los señores y señoritas del Magisterio, lo mismo profesores que alumnos, aunque no pertenezcan a la Asociación del Magisterio Mariano.

Los señores Esteban, Martín y Fernández, de Barcarrota (Badajoz), tienen a la venta, en sus cebaderos, cuatrocientos cincuenta cerdos que sadrán cebados durante el mes de febrero.

En la carretera de Béjar, ha sido detenida por la Guardia civil la vecina de Gilbuena Angela Bañoso, por conducir con destino a aquella localidad siete arrobas de patatas sin estar para ello debidamente documentada.

Conservas Ulecia

LOGRONO

Se encuentra muy aliviado de la indisposición que le aqueja, nuestro querido Director don Constantino García Pérez.

Alcohol para quemar MARCA «EL LEÓN»;

En botellas precintadas, el litro sin casco, 1'75 pesetas.

Depósito: Viuda de Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Terminada la confección de los reparcimientos de la contribución rústica y urbana de esta capital para el próximo año de 1930 21, se advierte a todos los contribuyentes por dichos conceptos que aquellos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, por un plazo de ocho días, durante los cuales podrán hacerse las reclamaciones que contra los mismos estimen pertinentes.

«BLIZIFON».—Higiene. Economía. AGUIRRE.

Movimiento de población.—Día 25. Defunciones: José Inigo San Segundo Ibañez, de dos meses.

No hubo matrimonios ni nacimientos.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Imágenes de todos tamaños.

RELOJERIA KAISER

Matadero público.—Día 25. Se degollaron 2 toros y 5 lanares. Rescaudado por consumos, 487'65 pesetas.

JABON ZOTAL

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosea el cutis. Representante en Avila: D. Juan Antonio Rodríguez Arias. Duque de Alba, 22.

Con destino a los cuerpos a que han sido destinados, saldrán, en tren militar, a las once y cinco de esta noche, para Madrid y Cataluña, 249 reclutas de los recientemente incorporados. En el correo de Galicia de mañana, sa'rá otra expedición para Valladolid, quedando solo en ésta los destinados al Ejército de Africa.

GARBANZOS PARA SEMBRAR

Leandro Maroto e hijo
ARÉVALO

Gran surtido en garbanzos duros escogidos para siembra y caidas garantizadas de la misma clase. Precios módicos. También tiene bastantes existencias de garbanzos finos de comer.

Por defunción del que la desempeña se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mijares, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas trimestralmente de los fondos del Municipio, mas los emolumentos legales.

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 27. Viernes. Témpera, ayuno y abstinencia de carnes. Santos Alejandro, Abundio, Fortunato y Julián.

CULTOS
En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana. Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y oración.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud

En San Pedro la Duodena de San José Por la mañana a las ocho. Por la tarde el ejercicio solemne al anochecer.

Ejercicios de Cuaresma
En las parroquias al anochecer, el Santo Rosario.

A las tres y media, en San Vicente; a las cinco y media, en la Santa, y al anochecer, en Santiago y San Pedro el ejercicio del Via-Crucis.

En Mosén Rubi, a las seis, Rosario y solemne Miserere al Santísimo Cristo de las Batallas.

Los benditos cordones pueden adquirirse en la sacristía del templo. La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

PROPIETARIOS

Administro fincas. Fernando Jiménez, Oficial del Registro.

Oposiciones policia

Academia única en preparación por correspondencia, desde Madrid. 75 por 100 de plazas en oposiciones anteriores. Dirigirse en ésta a D. Mariano Corralejo, San Jerónimo, 2.

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico
San Bernardo 43.
Madrid

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 26 (16-15.)

De política

La Diputación provincial

El presidente interino de la Diputación provincial ha convocado a sesión extraordinaria para el sábado próximo.

Consejo de ministros

El celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, se ha reducido al acostumbrado discurso del jefe del Gobierno informando a S. M. de los más interesantes asuntos de política interior y exterior y del curso de los debates parlamentarios.

A continuación sometió el Sr. Alledesalazar a la regia firma dos decretos de competencia y otro dando carácter oficial a la institución de Exploradores españoles.

Capítulo de visitas

En su despacho oficial ha recibido el Presidente del Consejo a un grupo de representantes de las fuerzas vivas de Navarra, a quienes acompañaba el señor Dato.

Sobre los haberes del Clero

También han visitado al jefe del Gobierno el Cardenal Primado de España, los Arzobispos de Valladolid y Sevilla y los Obispos de Madrid-Alcalá y Plasencia. Dichos visitantes expusieron al presidente su deseo de que el aumento de consignación para el clero que se comprende en los nuevos presupuestos vaya íntegro a los párrocos y a los ecónomos que están desempeñando igual cargo en parroquias vacantes.

Audiencia regia

S. M. el Rey ha recibido hoy en Audiencia extraordinaria al Gobernador civil de Barcelona Sr. Maestre.

A la salida de Palacio el Sr. Maestre fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que su visita con el Rey no había tenido otro objeto más que informarle del estado actual de los conflictos sociales en Barcelona y de las medidas que a su juicio debían adoptarse, no siendo éstas de rigor y sí de templanza.

El Sr. Maestre añadió que el Monarca había elogiado su gestión y le había demostrado tener un perfecto conocimiento del estado social de Barcelona.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 26 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	75'15
Exterior.....	85'50
Amortizable 5 por 100.....	" "
Idem idem (nuevo).....	" "
Idem 4 por 100.....	" "
Banco de España.....	529 "
Tabacalera.....	293 "
Frances.....	40'40
Libras.....	19'58
Marcos.....	5'90

De Gracia y Justicia

Firma

El ministro de Gracia y Justicia, señor Garnica, ha sometido a la regia firma los siguientes Reales decretos:

Nombrando Maestrescuela de la Catedral de Barcelona al actual Arcipreste de Córdoba, D. Francisco de Paula Paso.

—Arcediano de la de Guadix a don José Recaldo Torres, y Canónigo de la de Avila a D. Félix Campo.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el presidente de la Cámara, Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores Alledesalazar, Ortuño, Terán y Villaiba.

El Sr. Saborit dirige un ruego sin interés.

El conde de Romanones da cuenta del rumor extendido por algunos periódicos y centros, según el cual existen determinados elementos militares que se proponen inhabilitar políticamente al orador.

Aunque dicho rumor, en concepto del conde, es completamente absurdo, desea, para que las cosas queden en su lugar, una rectificación explícita por parte del ministro de la Guerra.

Le contesta el general Villaiba, quien manifiesta que hace bien el conde de Romanones en calificar de absurdas esas noticias, y que si antes no han sido rectificadas por el Gobierno, es porque éste opina que no es cosa de pasarse la vida rectificando esa clase de murmuraciones faltas de todo fundamento.

(Continúa la sesión.)

De Barcelona

Una protesta

Todas las fuerzas vivas de Barcelona y Sabadell, han elevado ante el Gobernador civil una enérgica protesta por el último atentado sindicalista.

En igual sentido se han recibido en el Gobierno civil centenares de telegramas de toda Cataluña.

Los robos en los trenes

Ha sido detenido un individuo llamado Sanz, autor de un robo cometido en el tren, consistente en 2.500 pesetas y varios documentos de interés.

El viaje de Milanes del Bosch

Ha salido de Caldesa el ex Capitán general de Cataluña, Sr. Milans del Bosch.

En esta no permadecerá más que el tiempo preciso para recoger a la familia, emprendiendo seguidamente el viaje a Madrid.

Agresión a la policia

Anoche a la salida de un Bar fué agredido un guardia de seguridad por dos soldados de artillería; estos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar.

Prensa Asociada

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—19
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 96 a 98'50 reales fanega.
Cebada, 150, de 56'50 a 57'50 id.
Centeno, 50 de 73 a 74 id.
Algarrobas, 200, de 69 a 70 id.
Guisantes, 160, de 78 a 79 id.
Harina de 1.ª a 32 reales arroba.
Idem de 2.ª a 31 id. id.
Idem de 3.ª a 30 id. id.

Hay ofertas de trigo a 100 reales fanega.

Pagan a 95 y 97 según clase.

Compras se han paralizado un tanto, notándose menos deseos de adquirir. Tiempo: después del hermoso tiempo de la semana pasada, no deja de llover. Aspecto de los campos: hermosos y como otros años a último de marzo o primeros de abril.

El mercado correspondiente a la presente semana se ha visto menos concurrido que el anterior, contribuyendo a ello el persistente temporal de lluvias.

Las entradas de granos han sido regulares, habiéndose vendido todo a los precios fijados.

Arévalo, -20.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 98 a 100 reales las 94 libras.
Centeno de 72 a 73 reales las 90 libras
Cebada a 54 reales la fanega.
Algarrobas de 67 a 68 reales la fanega.
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado, muy firme. Temporal, bueno.

Cantalapiedra, -18.

Trigo entrada 300 fanegas, de 93 a 94 reales las 94 libras.
Centeno de 72 a 73 reales las 92 libras.

Cebada 84 de 51 a 52 reales la fanega.
Algarrobas 460 de 69 a 70 id.
Harina de 1.ª a 32 reales arroba.
Compras encalmadas.
Tiempo humedo.
Aspecto de los campos, bueno.

Sanchidrián 15.

Nota detallada del mercado celebrado en el día de la fecha.

Algarrobas se han vendido 120 fanegas de 67 a 68 reales.

Cebada 100 fanegas de 53 a 54.

Centeno, 60 fanegas, de 71 a 72.

Trigo 1.700 fanegas de 97 a 98 reales las 94 libras.
1.200 cabezas de ganado lanar, 48 de cerda, 24 vacuno, mular 14 y asnal 14.
Tendencia del mercado: firme.
Temporal: de lluvias.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 24'50 pesetas.

Harina de trigo desde 3'25 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 12'00 pesetas.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 32 id.

Vino desde 8 pesetas los 16'13 litros

Carne de cerdo desde 4 pesetas el kilogramo.

Idem de macho cabrío desde 2'60 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'80 idem

Leche de cabra, desde 70 céntimos el litro.

Huevos desde 4 pts. la docena.

Garbanzos desde 11 pesetas la arroba.

Patatas, desde 2'75 pesetas arroba.

Cerdos rebadcs, desde 86 pesetas arroba en vivo.

Labradores

Caballeros 8, encontrareis garbanzo superior de siembra andaluz, terreno y menudo del Barraco, a precios módico y de fina cochura.

Rogelio Alonso.

Oposiciones a Contabilidad

Próxima convocatoria a plazas de Auxiliares con 3.000 pesetas de entradas Preparación a cargo de D. Luis Corrales Jefe de Negociado del Cuerpo Pericia, y D. Francisco Laborda, abogado y oficial segundo por oposición del Cuerpo Administrativo

Dirijirse a la Delegación de Hacienda de nueve a catorce.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes e Navalperal de Pinares.

(AVILA)

VENDO

Potro superior, buena raza y talla, propio para semental o silla.

Razón: D. Vicente López, en Guareña (Avila).

TOS-GATARROS-GRIPPE

se previene y cura con las pastillas Klam. Dos reales la caja en todas las farmacias y en Avila Farmacia Paradinas, Alcázar 3.

TALCO-BORINA son polvos secantes, frescos y perfumados para los niños Paqs. económicos de 1/4, 1/2 y 1 k.

Pendientes sueltos

o sean descabalados, rotos o estropeados de oro y plata, pago más que nadie, para hacer las composturas.

Todos los relojes parados, rotos o estropeados, por difícil que esté su compostura, quedan como nuevos, bien, barato y garantizados por un año.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE LOS MADRILEÑOS

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33.

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lastrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

SECCION DE ANUNCIOS

Las lámparas de filamento resultan carísimas porque consumen un 50 al 100 por 100 mas que las PHILIPS ARGGA y 1/2 WATIO y además dan una luz amarilla.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3,50
DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METALICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de pera, por la
moderna



Philips Argga

LLENA DE GAS ARGON

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor, **ADOLFO HIELSCHER**, Madrid, Marqués de Cubas, 10.

Para los Catarros, Asma y

TOS

LAS

PASTILLAS BOLLVAR

ES LO MEJOR

VEGETAL ANDINO

PRODIGIOSO
CONTRA LA

CALVICIE

Nutre la raíz del cabello, estimula vigorosamente su crecimiento y detiene su caída, para las Señoras y los niños que tienen el pelo anémico, no hay mejor.

PEREZUR, S. A.—Muntaner 134.
Per mayor: Pérez, Martín y Compañía

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS ENUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas colectiva
Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA, ORUGUA
Y MEXICO

56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS
CONTRA INCENDIOS, SEGUROS
DE VALORES, SEGUROS CONTRA
ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González
OFICINAS
Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha

RECUERDE
USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

ELIXIR GALLO

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS
DÉBILES

PREZUR EN FARMACIAS Y HERBERIAS

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS DE JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número=1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas [de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, equilino y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

- Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualbobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtumpascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutiérrez-Muñoz, 570 idem; Martimuñoz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarrendura, 230 idem; Mañotello, 337 idem; Villanueva del Campillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Oropesa, una de 176 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 186 idem; Gavilanes; una de 176 idem; Flores de Avila, 820 idem; Valdeverdeja, 399 idem; Barraco 1.415 idem; Marlín, 90 idem; Blascomillán, 362 idem. y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de El Escorial.

PIDANSE CATALOGOS

MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la CASA DE MATEINIDAD
Plaza de Lavapiés 4, principal.—MADRID

Consulta profesional.
Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.

para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
TUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

TOS, CATARROS, BRONQUITIS

Se curan con

PULMONIL-VALLE

Preparación la más eficaz, para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios.
Adoptado en Clínicas y Hospitales.
Venta en Madrid, Almirante núm. 23, Farmacia.
En Avila, Farmacia del Doctor La Puente.

LOS GARGANTA-VOZ-BOCA

Pastillas del Dr. CALDEIRO

Cloro-Boro-Sódicas la cocaina,
al mentol y (Radioactivas)

De gusto agradable y éxito seguro.

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.